



## Resolución Directoral

### N° 372-2014-MINAM-SG/OGA

Lima, 10 de setiembre de 2014

**VISTO**, el Informe N° 1088-2014-MINAM/SG/OGA/LOGISTICA, del 09 de setiembre de 2014 del Coordinador del Sistema de Logística.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio del Ambiente requiere la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

Que, con informe del visto, el Coordinador del Sistema de Logística de la Oficina General de Administración informa que la Dirección General de Investigación e Información Ambiental solicita "Servicio de alojamiento y alimentación para los representantes de gobiernos regionales y locales que participaran de la VII Reunión Técnica de los Sistemas de Información Ambiental SIAR - SIAL", correspondiendo la Adjudicación de Menor Cuantía N° 117-2014-MINAM/OGA, con un valor referencial de S/. 24,550.00 (Veinte y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles);

Que, de conformidad con el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial;

Que, mediante Informe N° 1088-2014-MINAM/SG/OGA/LOGISTICA, el Coordinador del Sistema de Logística de la Oficina General de Administración propone a los miembros del Comité Especial que tendrán a su cargo el proceso de selección antes señalado, precisándose que la contratación solicitada cuenta con el expediente de contratación aprobado para la convocatoria;

Que, mediante CCP N° 1826 de fecha 04 de setiembre de 2014, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga certificación de crédito presupuestario para convocar el proceso de selección antes señalado;

Que, estando a lo expuesto, es necesario designar al Comité Especial que tendrá a su cargo el referido proceso de selección;

Con la visación del Coordinador del Sistema de Logística y el Asesor Legal de la Oficina General de Administración;

En uso de las facultades establecidas en el literal d) del numeral 2.2. del artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 398-2013-MINAM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar al Comité Especial Ad Hoc que tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y organización, conducción y ejecución de la integridad de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 117-2014-MINAM/OGA para "Servicio de alojamiento y alimentación para los representantes de gobiernos regionales y locales que participaran de la VII Reunión Técnica de los Sistemas de Información Ambiental SIAR - SIAL", el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:



Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Lucero Izaguirre Centeno; quien lo presidirá	Moises Edward Montalvo Ayala; quien lo presidirá
Martin Salvador Fabian	Javier Fernando Matto Aguirre
Sonia María González Molina	Daniel Omar Núñez Ato

**Artículo 2.-** Otorgar el plazo de un (01) día hábil para la instalación del Comité referido en el artículo precedente a partir de la emisión de la presente Resolución.

**Artículo 3.-** Otorgar al Comité Especial el plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de su instalación a fin que cumpla con elevar las Bases Administrativas de los procesos de selección para la respectiva aprobación.

**Artículo 4.-** Señalar que durante el desempeño a su cargo, el Comité Especial Ad Hoc está facultado a solicitar el apoyo que requiera las dependencias o áreas pertinentes de la entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad, conforme lo establece el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificaciones.

**Artículo 5.-** Remitir copia de la presente resolución a los miembros del Comité designado, al Sistema de Logística y al Sistema de Recursos Humanos para su incorporación en los legajos personales respectivos.

Regístrese y comuníquese,



C.P.C. Juana Muñoz Rivera  
Directora de la Oficina  
General de Administración  
MINISTERIO DEL AMBIENTE